



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes

01 JUL 2015

TOTALMENTE TRAMITADO

DIARIO OFICIAL
PUBLICACION DE CARGO DE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA

REPÚBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

ESTABLECE DÍA NACIONAL DEL
SUPLEMENTERO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

L E Y N° 20.839

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
30 JUN. 2015	
30 JUN 2015 - 13 - 2 HR	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	CBP / AF / R
DEPART. Y REGISTRO	30/06/15
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPTO. C.CENTRAL	
SUB DEPTO. E. CUENTAS	
SUB DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U.y.T.	
SUB DEPTO. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPUTAC	_____
DEDUC.DTO.	_____

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley originado en moción de los de los Honorables Senadores señores Carlos Bianchi Chelech, Antonio Horvath Kiss y Baldo Prokurica Prokurica, y de la ex Senadora, señora Ximena Rincón González

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Establécese el 25 de mayo de cada año como el "Día Nacional del Suplementero de Chile"."

TOMADO RAZON

30 JUN. 2015

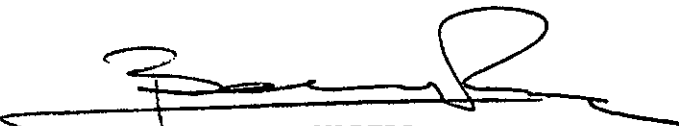
Contralor General
de la República
Subrogante

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 18 JUN. 2015



MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República



JORGE BURGOS VARELA
Ministro del Interior
y Seguridad Pública

*Lo que transcribo a Ud. , para su conocimiento.
Atentamente.*



MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior